Asunción, 06 de septiembre de 2023
Nota UOC Nº 139/2023

Señor
Dr. Agustin Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder las observaciones en el SICP al llamado con ID Nº 426860 *"Alquiler de purificadores de agua"*, en tal sentido, manifiesto cuanto sigue:

1. Atendiendo al tipo de servicio, se indica utilizar el PBC Electrónico.

   Respuesta: El PBC Electrónico no está habilitado para procesos con objeto de llamado "Locación de Muebles" y el sistema arroja el resultado que el llamado no califica para pliego electrónico, se adjunta captura de pantalla.

2. Se observa que se ha generado un PBC Electrónico no aplicable para el proceso de referencia.

   Respuesta: No se ha generado un PBC Electrónico, en atención a que el sistema no lo permite, tomando en consideración el objeto del llamado, se adjunta captura de pantalla.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Firmado digitalmente por ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Fecha: 2023.09.06 09:05:26 -04'00'

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

DGAF/UOC/AT

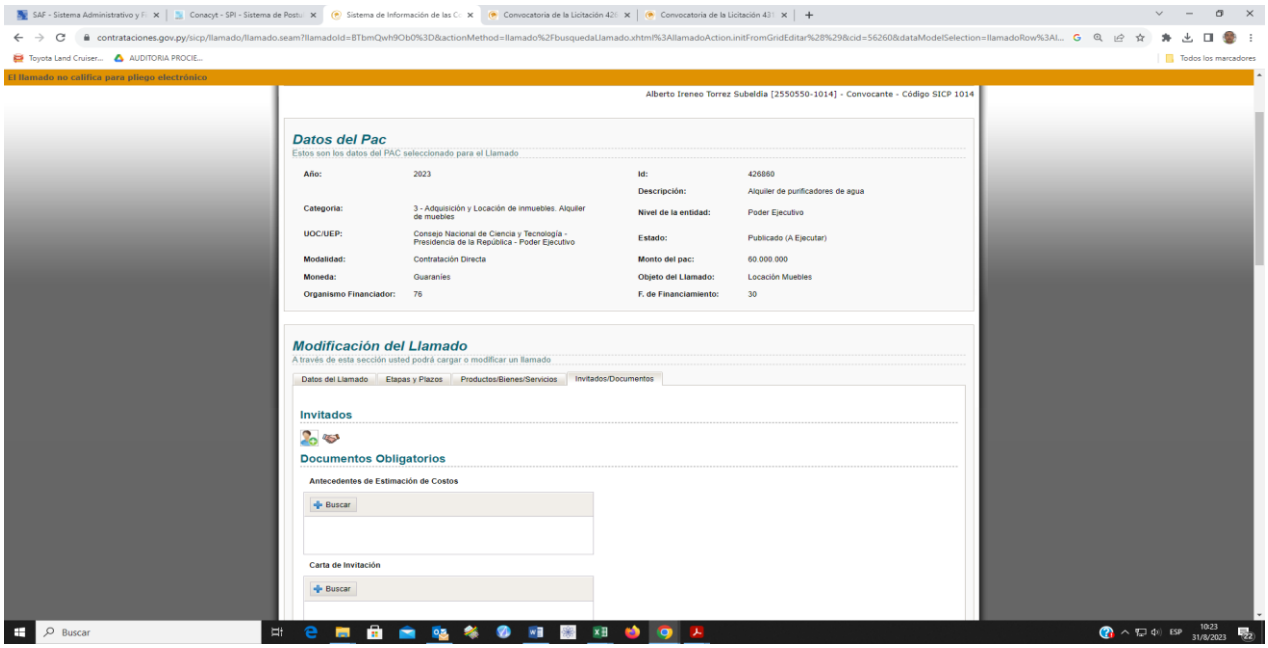

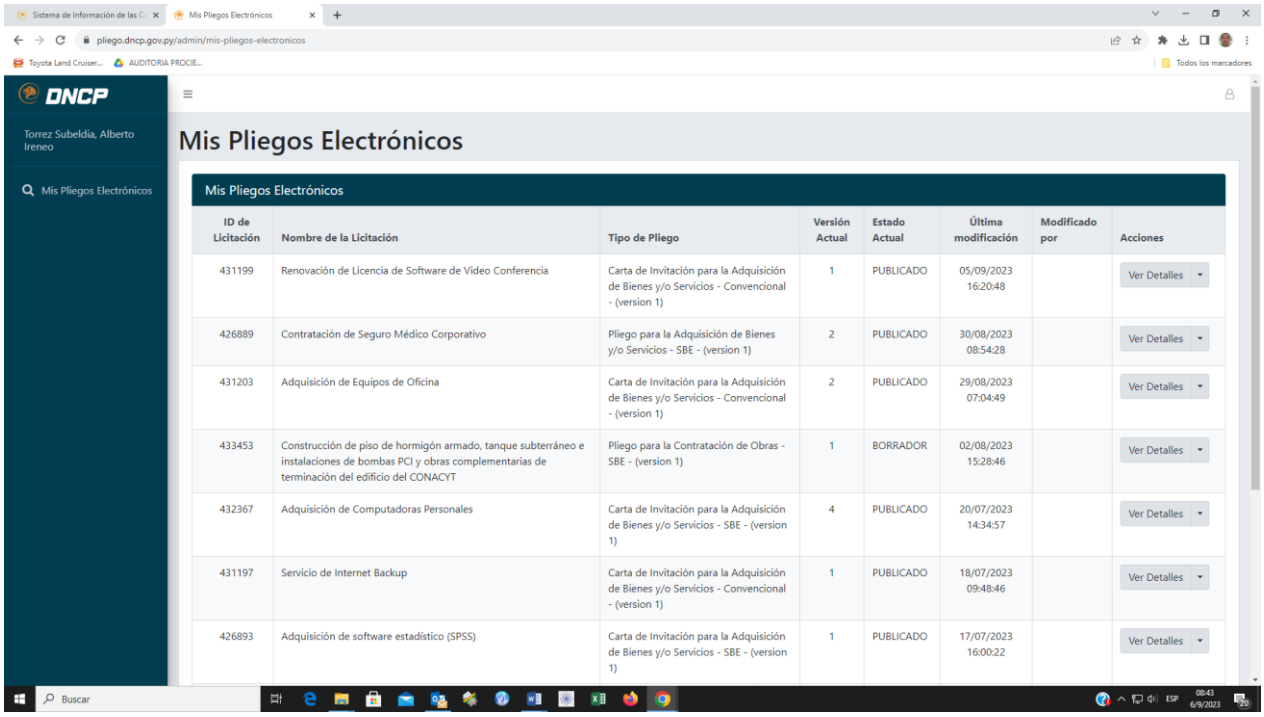

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py